

EXP-UNC 3405/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 16/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Sergio Andrés CEPPI (Profesor Ayudante A DS) a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 25 al 28 de febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en la 23° Reunión Anual de Usuarios del LNLS;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Ceppi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Sergio Andrés CEPPI (Profesor Ayudante A DS, legajo 42947), se traslade en comisión a la ciudad de Campinas (Brasil), donde permanecerá por el lapso 25 al 28 de febrero de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de febrero de 2013

II.



Dra. SILVINA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F.



Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.